

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

### DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

### Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA LÍNEA  
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros, referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hayes, 8, plaza de la Bourse (París) y en todas las agencias de publicidad. Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbra.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO. 12 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR. 18 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 20 céntimos ejemplar.  
MADRID. Factor, núm. 7.

AÑO XLVIII.—NÚM. 14.387

Madrid, Domingo 27 de Junio de 1897.

OFICINAS, FACTOR, 7

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERÍA ARAGONESA sociedad deontológica en ZARAGOZA.

### TRONCO DE YEGUAS

Se vende uno, castañas oscuras, cebradas, y que se darán en buen precio.—ARLABAN, 8, cochera.

### COLOCACIÓN

La solicita un joven de 20 años, de buena familia y excelentes referencias, aunque sea muy modesta con tal de que resulte compatible con los estudios de su carrera. En la contaduría de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA harán razón y más amplios informes.

### COMENTARIOS DE LA REDACCIÓN

### CUBA

Interesa al asunto de estos comentarios la carta del Sr. Silvela, que publica *El Invariable* de hoy. Dejaremos a un lado la cuestión de las alianzas; la hemos tratado por adelantado en la última *Semana Militar*, y volveremos a tratarla en el próximo miércoles, desarrollando los argumentos contrarios a todo lo que sea salir de una neutralidad europea, que nos es indispensable.

Entrando en asuntos más reales, hace el Sr. Silvela varias afirmaciones, que va para dos años, venimos haciendo nosotros sin un solo parentesis, y que dicho sea en verdad contenidas están en el Manifiesto del señor Sagasta. De todas ellas las más importantes son las siguientes:

«La guerra y la política se han hecho en Cuba sin un presupuesto razonado de tiempo, de dinero, de fuerzas, y sin querer pensar, ó sin atreverse a decir, que por Cuba íbamos dispuestos a sacrificarlo todo, menos aquello que valiera más que Cuba.»

«La acción militar debe decidirse con un presupuesto severamente estudiado de nuestros recursos, de las adhesiones con las que contamos en la isla y del estado verdadero de la guerra, sobre la base de que nuestro régimen político y nuestros intereses nacionales nos consienten y nos aconsejan dominar una rebelión, pero no sojuzgar contra su voluntad a todo un pueblo.»

«Y si la autonomía fuera fórmula de transacción para la paz, debería sin vacilar aceptarse; lo que la separa de lo ya concedido no vale la vida de un soldado, ni la prolongación de la guerra por un día.»

Criticando y aceptando estas manifestaciones en síntesis, diremos que la autonomía hoy (las reformas hace tres años) basan para que no tengamos que sojuzgar a un pueblo contra su voluntad, y bastan para que la tarea de nuestras tropas se limite a los términos posibles de dominar una rebelión. Nuestro ejército ha hecho todo lo que tenía que hacer; falta ahora la acción política emprendida con fe, energía y sinceridad.

### BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Dámela.  
—Escucha... voy a leerla yo primero.

«Muy señora mía:  
«Salgo para Bretaña. El jueves estaré en la Forge.»

La condesa interrumpió la lectura:  
—Es decir, dentro de cinco días.  
Y volvió a leer:  
«No necesito decirlos la gran alegría que nupone para mi este viaje! Ya estaré a vuestro lado hace bastante tiempo, si mi tío Brancourt, no me hubiese hecho quedar para la apertura de la casa, en su propiedad de Granges, donde está con numerosa compañía.  
«No me ha dejado moverme ni un momento de su lado!  
«Ya sabéis cuán tirano es. No tiene más que una amenaza en la boca: ¡Si me desobedecéis, te desheredo!  
«Felizmente para nuestra futura prole, no tiene el menor deseo de hacer lo que tanto le dice.  
«Ya le conocéis.  
«Es el hombre que con peores modales, tiene el mejor corazón del mundo.  
«Me quiere muchísimo y estoy por apostar que quiere aun más a vuestra hija Magdalena!»

«Hasta me llevo a figurar que por ella yo no me quiero a mí! Estoy casi celoso.  
«Porque amar a Magdalena más que yo la amo, no se lo consentió a nadie, y creo además que es imposible.  
«Mi vida está tan íntimamente ligada con la suya, que si la perdiese, no les sobreviviría ni cinco minutos.  
«No voyais a creer que es exageración.  
«Porque os contestaría con el fatalismo de los musulmanes que está escrito:  
«Lo sé y lo siento.  
«No podría vivir sin ella.  
«En Granges, donde me encuentro, en esta Sologne tan hermosa, sin embargo, el aire me parece irrespirable solo porque no está ella.  
«Así es que no os podeis figurar ni podeis tampoco comprender el agradecimiento que os tengo desde el día que me habéis permitido declarar la los sentimientos que por ella siento.  
«Os considero como a mi segunda madre, ándome muy grato poder compartir mi afecto entre vos y la otra, la primera, vuestra amiga, que os envía en esta carta un recuerdo de su amistad.  
«Está bastante enferma para poder acompañarme a la Forge, y además su hermano, el

veland lo ha dicho en su Mensaje de diciembre último. Los Estados Unidos quieren esa autonomía que con más ó menos convicción quieren también muchos españoles.

Y nosotros preguntamos: ¿Obliga el patriotismo a renegar de una solución política salvadora, porque ella sea la aspiración de extranjeros egoístas y nada benévolos?

Yáase a la autonomía decidida, y sinceramente, y de un golpe habremos resuelto el problema cubano en su triple aspecto, militar, político y diplomático. Y esto sin catástrofes y sin desdoro para la dignidad nacional. A la autonomía se debe ir no por declararnos vencidos, sino por estar convencidos.

La acción de la sierra del Grillo, provincia de la Habana, comprueba nuestra eterna afirmación. El ejército ha hecho lo que estaba en su mano, ó sea quitar a la insurrección su aparato militar ofensivo para nuestro orgullo legítimo.

Lo que el ejército no puede hacer es aniquilar esos grupos sueltos que en un momento dado, y una vez cada mes, ó cada trimestre, pueden reunirse para dar señales de vida suficientes para encandalar a la defensa de Cuba ciento y tantos miles de soldados españoles, que aun medianamente atendidos ponen a dura prueba los recursos financieros del país; sin contar lo principal, las vidas que inútilmente ya se están sacrificando.

### LA CÁRCEL DE MUJERES

POR ÚLTIMA VEZ

Si pudiera sospechar que el artículo publicado por mí en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del 14 podía envolver la leve falta de respeto y consideración para la junta local de prisiones de Madrid, hubiérame guardado muy mucho de tomar parte en una discusión provocada por un escrito del Sr. Lastres.

Dicho señor, acudió a la prensa y ansioso de controversia, según el mismo asevera ante personas veraces, y hoy se muestra contrariado porque individuos que tienen obligación de conocer las cuestiones penitenciarias acuden presurosos a la lucha, defendiendo con lealtad lo que creen de buena fe.

No es un informe oficial lo publicado por el Sr. Lastres; es una opinión, de gran valer por ser suya; y por eso, con todos los respetos que merece, me he permitido emitir mi pobre opinión, contraria a la del reputado maestro.

Desconocer que en la junta figuran hombres eminentes, sería incurrir en un error de soberbia, porque los nombres de los señores Romero Girón, Figueroa, y en general todos los que forman la corporación, son garantía de saber y severidad; pero su misma ciencia les obligará a ser más benévolos que el Sr. Lastres con los que acuden con su modesto esfuerzo a la regeneración penitenciaria.

No me molestan las pretericiones, aunque se avencien de menosprecio, cuando estimo que la razón me asiste: el enemigo no es el que ha de juzgar de quién tiene razón en el litigio; el soberano juez es el público, y a él le toca fallar en definitiva.

Ni una razón más aduce el Sr. Lastres en su artículo del 17 en favor de las hijas del Buen Consejo: sociedad naciente, podrá ser una promesa; por hoy no hay motivos para juzgarla con conocimiento, porque carece de historia.

Cambiar organizaciones conocidas, por comunidades que no han practicado lo que pretenden plantar, no obedece a la ley de la experiencia que se funda en la repetición de actos dignos de aprobación y encomio.

Citar a las hermanas de la Caridad de Alcalá y Barcelona como argumento para probar las excelencias de las del Buen Consejo es verdaderamente inocente.

Al encargarse de la Galera de Alcalá las hermanas de la Caridad, habían probado su pericia en los hospicios formando el corazón de los niños y cuidándolos en los primeros días de la vida; habían asistido a meros días de enfermos en los hospitales, despreciando los horrores del contagio y recitando al lado de sus lechos las oraciones de los agonizantes; habían recogido del campo de batalla a los heridos de los combates, humedeciendo sus labios ardientes por la fiebre y lavando los heridos sufridos por la patria; habían surcado los mares para llevar sus consuelos a remotos continentes, sin necesidad de poseer extraños idiomas, porque ellas habían unido que un universal y divino idioma expresado en su apellido, el de la caridad.

Acostumbradas a luchar al frente de colectividades, no las podía sorprender los rigores de la penitenciaría, por eso sus antecesores eran prenda segura del triunfo y han vencido.

La comunidad del Buen Consejo no tiene historia; por eso, siendo digna de respeto, no ofrece por hoy garantía de éxito.

Y el argumento que emplea el defensor de aquellas, refiriéndose a que los empleados técnicos de Penales han dejado en el desamparo a otros que ocupaban los destinos en los presidios, no tiene aplicación.

El Sr. Lastres, entre otros, se ocupó del estado de las prisiones, y gracias a las iniciativas de todos, se acordó la creación de un cuerpo que ofreciese garantías.

Pero no se improvisó ese cuerpo, se exigieron conocimientos, hubo oposiciones, exámenes, ejercicios que probaron la competencia de los candidatos, pero no se improvisaron empleados como ahora se pretende, y se recogió de los antiguos todos aquellos a quienes su competencia y sus servicios hacían dignos de lauro.

Es por tanto la diferencia inmensa; ni ahora hay quejas de las empleadas de la cárcel, ni se exige a las que desean sustituir sus pruebas de idoneidad y competencia.

La fundación de escuelas y talleres es un ideal muy bello, pero bien sabe el señor Lastres que al preso preventivo no se le puede exigir que ayude al taller ó a la escuela, tiene que realizarlo voluntariamente, y a la creación del patronato para presas absolutas debiera, en nuestro sentir, preceder la institución del mismo beneficio para las culpadas de la galera, en donde por el tiempo que están en la prisión podría ensayarse con más fruto.

¿Llevo a paraje ejecución el informe de la Junta de Prisiones? Creo que no, por eso me he permitido hacer observaciones.

«¿Es ejecutivo? Entonces huelgan los artículos del Sr. Lastres sometiendo su posición al voto de la opinión.  
No me opongo al progreso, tan lejos de ser que la arriería fué deterrada por el vapor; por eso me llama la atención que el Sr. Lastres, quiera en estos tiempos condenar a perpetuo silencio a los que pertenecen a una carrera que informa sus actos en lo que su artículo contiene; considero natural que se ocupen de cuestiones penitenciarias, directores del cuerpo de Penales, y no farmacéuticos ó ingenieros de minas.  
Animame a defender las empleadas de Penales, la competencia que me concedió el Sr. Lastres, otorgándome como juez de un tribunal, la calificación suprema en refididas oposiciones, y el hacer tímidas observaciones a los maestros, no es pecado mortal que llama así excomunión mayor, por que Pasteur, el histólogo eminentísimo, re-

cogia afanosos los frutos de las observaciones de sus discípulos; Edison, el electricista incomparable, admita las indicaciones de los que a sus estudios se dedicaban; Rodders, el criminalista admirado, sostuvo siempre correspondencia con todo el que le ha consultado ó discutido, aconsejando siempre, aceptando a veces lo que se le exponía, no menospreciando jamás.

Y, por fin, el señor ministro de Gracia y Justicia, cuyas condiciones de competencia y rectitud son reconocidas por todos, ha de decidir lo que aprecie más justo, y como siempre con la fría calma de una razón serena, porque los que ocupan tan elevada gerarquía, tienen que pesar razones de justicia, conveniencia y oportunidad, que siempre resulta penoso dejar en la miseria al honrado trabajador que sin haber incurrido en falta, se le priva del sustento, invocando el bien del Estado.

J. Millán Astray.  
Junio 20 1897.

### SOBRE LA VIA

(SILUETAS DE VIAJE)

S. D.  
Supongo en poder de todos mis lectores una tarjeta como esta

MADRID  
S. D.

Madrid está ya de viaje. Madrid S. D., es decir, se despidió.

«Vámonos de Madrid; huayamos de este insoportable Madrid, que no se oye otra cosa por todas partes; no se ven más que ómnibus cargados de equipajes; no se piensa más que en el ferrocarril.»

Ni la hermosa Geraldine, que da siempre el blanco en Colón, ni los tigres y La Cenicienta de París, ni los novísimo *complets de Gedeón*, ni los atractivos del Buen Retiro, *Coppelia* inclusive; nada basta a distraer a los habitantes de la coronada villa, ni a disipar su misantropía, ni a hacerles apartar la vista de la estación del Norte.

Los que se ausentan, los que tienen ya un pie puesto en el estribo y los que se disponen a arrear la maleta, piensan como de costumbre, que van a hallar lo que por lo general... no encuentran nunca.

Y eso que como remedio curativo los viajeros varnagosos obran—*fantásticamente*, se entiende—verdaderas maravillas.

El sistema hidropático cura todos los males conocidos; las aguas sulfurosas, ferruginosas, salinas, etc., ahogan todas las dolencias conocidas, y para... los enfermos crónicos de la «imaginación», esto es para los aprensivos, el mar es panacea milagrosa. El que se baña para adelgazar, adelgaza; el que lo hace por engordar, engorda. Está probado.

Y para nuestras encantadoras musas andariegas, para las damas elegantes, reinas de los saraos y fiestas del invierno madrileño; para las niñas vaporesas, que salieron ayer del colegio para pisar acto continuo las tablas de un escenario aristocrático, ó encaramarse en una bicicleta; para las mujeres en general, el verano es casi un vicio incorregible. Las orillas del mar, y los recreos íntimos del balneario, si no las ali-

vian las palpitaciones y los dolores de cabeza, disipan por lo menos su tristeza. Además, quién sabe si antes de regresar, el amor, que corre, sobre la vía, al paso del ferrocarril, que crece y se desarrolla con los ardores estivales, no las prenderá en sus redes? Esto basta a decidirlos, porque «contaciencia» semejante, sería adorable para muchas.

Un amor de verano; un amor vestido de dril, con botines, y boina ó sombrero de paja; un motivo para escribir en el próximo otoño cartas perfumadas, para escoger con predilección tal ó cual turno *ó día*, en el teatro más favorecido... la cosa no puede ser más tentadora, sobre todo si ese amor es el primero por parte de él ó de ella, que bien puede suceder, sobre todo por lo que respecta a él, que escrito está que el hombre ha de caer en la atmósfera atrayente de la mujer, como cae deslumbrada la mariposa en el foco esplendoroso de la luz artificial.

En este caso, ¿dónde encontrar nada comparable a esta alegría? ¿Cómo dudar, ni un minuto, que la curación de la enfermedad ó del tedio, será instantánea y absoluta?

Madrid se pone feo; Madrid «empuja» sin compasión, y se le da un arrote que se tengan ó no recursos para ceder a las exigencias de la moda, ó a la necesidad verdadera de abandonar una uan cuantas semanas.

«De Madrid al cielo» se dice cuando quieren ponderarse las bellezas y atractivos de nuestra alegre capital. Esto está muy bien dicho en otoño, en primavera y en invierno, cuando la vida de Madrid no puede compararse con ninguna otra.

Pero en verano hay que decir todo lo contrario: De Madrid... a cualquier parte, donde se pueda respirar mejor; donde el termómetro no llegue a los 40° Reaumur; donde no se levante uno sofocado y se acueste estenuado de tanto sudar; donde se pueda comer con apetito; donde haya paseos frescos; donde no se sufra la condena de no encontrar gente con quien cambiar impresiones en ninguna parte ni a ninguna hora.

Aquí no «quedan» más que... los puestos de agua, las sillas del Prado, los espectáculos del Buen Retiro.

¡Ah! y la playa, la famosísima playa de Recoletos, de once a doce, los días festivos, herederá «natural» del pinar de las de Gómez, y en la que no hay más olas que aquellas de los que se saludan, al encontrarse, diciendo: «¡Hola!»

El viaje se impone, y las siluetas de la vía ofrecen algún interés para llenar unas cuantas cartuchillas de verano.

Que es lo que voy a hacer, con la venia de mis lectores.

### ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA DE LA MUJER

Han terminado los ejercicios de prueba del curso de 86 a 87 con el siguiente resultado.

Son 347 las alumnas que han recibido enseñanza, a saber:

- En las escuelas primarias, 145.
- En la preparatoria, 87.
- En la segunda enseñanza, 27.
- En la de Institutorias, 12.
- En la clase especial de Comercio, 8.
- En las clases especiales de idiomas Francés é Inglés, Corte y Confeción, Solfeo Música de piano y canto, 73.

Tres han adquirido derecho al título de Institutriz y otras tres al de profesora de Comercio.

En los días 1.º y 3.º de julio estarán expuestos en las salas de la asociación varios trabajos hechos por las alumnas durante el curso, en la parte necesaria para informar de los adelantos logrados, y las familias interesadas y a los señores asociados, quienes podrían concurrir a examinarlos en las horas de nueve a once de la mañana y de cinco a ocho de la tarde de dichos días.

El considerable quebranto causado en la base económica de la asociación por la retirada de los auxilios con que el Gobierno y el Ayuntamiento han venido contribuyendo a sostenerla, el primero desde su fundación y el segundo desde 1883, han obligado a la Junta directiva a determinaciones que sor de trascendencia a todos sus elementos, de las que dará con oportunidad público conocimiento en cuanto afecten a la enseñanza.

Enrique Sepúlveda.

### LA DIPUTACION DE MADRID

La hermandad de San Juan de Dios, que tiene a su cargo el sostenimiento de dementes de Ciempozuelos y San Baudilio por cuenta de la Diputación de Madrid, no pudiendo soportar por más tiempo la situación que por falta de pago la ha creado dicha corporación, acudió al señor ministro de la Gobernación en solicitud de que se procurara dar cumplimiento al contrato estipulado por ambas entidades.

El Sr. Cos Gayon, haciéndose cargo de la gravedad de este asunto, ordenó a la Diputación en la real orden aprobatoria del presupuesto, que en todas las distribuciones mensuales se consignase una cantidad para extinguir los crecidos débitos que por estancias de dementes tiene con dicha hermandad.

Esto que es una solución momentánea puede decirse, del conflicto que traerá como consecuencia el abandono de los dementes

pobres, debe ser objeto preferente de estudio de aquella corporación.

Recordamos que hace tiempo el gobierno autorizó a las Diputaciones provinciales para que construyesen manicomios regionales, haciéndose cargo de su sostenimiento y hasta la fecha presente nada se ha hecho que sepamos.

Si la Diputación de Madrid no se atempera en este asunto a un criterio de justicia prescindiendo de todo género de interés que no sea el cumplimiento estricto de sus obligaciones en este particular, el gobierno se verá precisado a intervenir directamente para evitar la vergüenza de que en un momento dado sea imposible la subsistencia de dichos desgraciados.

Mucho esperamos de la rectitud de los señores marques de Bogaraya y D. Pedro Díez, presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Diputación, los cuales han demostrado en la formación de los presupuestos su celo en favor de los intereses provinciales.

En los días 1.º y 3.º de julio estarán expuestos en las salas de la asociación varios trabajos hechos por las alumnas durante el curso, en la parte necesaria para informar de los adelantos logrados, y las familias interesadas y a los señores asociados, quienes podrían concurrir a examinarlos en las horas de nueve a once de la mañana y de cinco a ocho de la tarde de dichos días.

El considerable quebranto causado en la base económica de la asociación por la retirada de los auxilios con que el Gobierno y el Ayuntamiento han venido contribuyendo a sostenerla, el primero desde su fundación y el segundo desde 1883, han obligado a la Junta directiva a determinaciones que sor de trascendencia a todos sus elementos, de las que dará con oportunidad público conocimiento en cuanto afecten a la enseñanza.

Nuestro amigo el distinguido ex senador autonomista Sr. Ortiz de Pinedo, se ocupó en escribir un folleto de actualidad sobre el procedimiento legal; pero energético y sincero que debe seguirse en el planteamiento inmediato de las reformas conocidas a Cuba, si han de conducir a la autonomía ofrecidas en el manifiesto del partido liberal como término y base de un estado de derecho estable y definitivo.

Ojalá que otros políticos de anteceden tes notorios en materia colonial, imiten el ejemplo, ilustrando la opinión pública sobre los terribles problemas que cada día se complican y agravan más y más en la grande Antilla.

Telegrafiamos de Washington que aquel gobierno ha ordenado al capitano de guerra *Wilmington*, que convoye al puerto de Jacksonville, al vapor filibustero *Dantless*, para que sean juzgados sus tripulantes y expedicionarios filibusteros.

### FIEBRE DE ORO

La cual era dueña, más que a algunos amigos.

La mayor parte del tiempo vivía retirada en su castillo de la Forge, cuyo aislamiento la agradaba, reconcentrando toda su ternura en Magdalena, su hija única.

Su amor materno, oculto bajo exterioridades bastante bruscas, y por consiguiente enrafiadoras, tenía todos los ardores del carifio más sombrío.

Y aquel amor tan inquieto, aquella ternura exclusiva, tenía una explicación lógica.

La condesa de Arvil, nacida en la burguesía parisiense, hija menor de unos comerciantes de Marais, educada en la rigidez de principios inflexibles de probidad y de honor, tal y como le entendían en otro tiempo, naturalmente severa, practicando la caridad, más bien como cumplimiento de un deber, que como una consecuencia de generosidad innata; no había tenido más que un amor, el de su marido, mucho más elástico en ideas y sentimientos que ella, así como ya viuda y sin parientes próximos no había tenido más que una ternura, la que tenía a su querida hija.

El conde de Arvil era el único descendiente de una raza de magistrados, cuyo nombre debía terminar en él.

La condesa y su hijo no tenían amistades casi con nadie, a no ser con la familia de Bures, que eran primos lejanos del presidente y además amigos verdaderos, no tenían, pues, que contar ni con el interés, ni con el afecto de nadie.

Estos pocos detalles explican el exceso de ternura, si exceso puede haber en el carifio que una madre tiene a su hija y que una hija tiene a su madre, que las ligaba tan estrechamente la una a la otra.

Así es que cuando Morán había anunciado a la condesa que, según las apariencias, un accidente grave debía haber ocurrido a su joven señorita, la desgraciada mujer había experimentado una punzante angustia, que la había quitado hasta la facultad de pensar, pero era o que vulgarmente se llama una mujer de cabeza.

Pero recobró en seguida la serenidad.

Dió sus órdenes, envió un criado a Paimpoint para buscar al doctor Chambry, íntimo de la casa, y en seguida partió ella misma inmediatamente a buscar a su hija con toda la velocidad del caballo.

Y saben los lectores cuanto ocurrió.

De regreso al castillo la condesa encontró ya al doctor Chambry, que había sido encontrado en el camino por el criado.

La joven cuando volvió de su desmayo le contó una parte de lo ocurrido.

Nada más sencillo por lo demás, casi al salir de la aldea de los Essarts y penetrar en el bosque, una manada de ciervos había atravesado el camino a todo correr, llegando los últimos a tropezar casi con la cabeza de *Captán*, que se había asustado de aquella aparición tan repentina y había despedido a la joven de la silla.

Había perdido el conocimiento con el golpe y no sabía nada más.

Sobre las ocho de la noche el doctor se marchó del castillo, encargando muy encarecidamente el reposo más absoluto.

La herida de la frente era bastante grave, pero como todas las heridas de la cabeza que no matan en el acto, debía curarse, según toda apariencia, muy pronto; a menos que no surgieran complicaciones imprevistas, su cliente se hallaría buena cuatro ó seis días después.

Después de la partida del médico la madre se había instalado a la cabecera del lecho de la enferma, resultando a no separarse de su lado.

No quería dejar a nadie el cuidado de velar por lo que más sagrado y querido tenía en el mundo.

Y mientras que Magdalena parecía sumida en un sueño reparador, la condesa, recostada en un mullido sillón, pensaba tristemente en el pasado, que evocaba en ella tristes recuerdos.

En aquel mismo castillo, perdido entre los bosques y las landas, era donde veinticinco años antes había pasado con toda felicidad y alegría su luna de miel.

No se había casado joven.

Muy fría y muy caprichosa, había rechazado a todos los maridos que se presentaban, hasta el día en que el conde de Arvil, presidente del Tribunal Supremo de París, había pedido su mano.

El conde, que era entonces un hombre de unos cuarenta años, fué de su agrado.

Le gustaba, al decir verdad, su carácter tanto como su persona.

Y aunque se llamaba sencillamente María Chevaulin, el título de su futuro para nada había entrado en su consentimiento.

A pesar de sus defectos, de los cuales el principal consistía en su carácter autoritario, la presidenta, como la llamaban desde hacía mucho tiempo, era una mujer de las más estima-

# Edición de la mañana.

## LA VERDAD EN SU LUGAR

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Comentando el acuerdo de los partidos liberales de Cuba de no tomar parte en los trabajos de rectificación del censo electoral que se va a llevar a cabo en la isla, ha hecho el Sr. Cánovas, según referencias confiables de todos los periódicos, las siguientes declaraciones:

«No tengo noticias de que los reformistas antillanos abriguen el propósito de no contribuir a la rectificación del censo electoral, fundándose para ello en que no se les concede la participación en los Ayuntamientos y Diputaciones que desean.»

«No sé si esto que se anuncia será un hecho, por más que recuerdo que con referencia al Sr. Amblard se publicó hace días este deseo de los reformistas, lo cual constituye una teoría muy singular, porque si a cada partido que se organice lo tuviéramos que conceder una participación de representantes en las corporaciones municipales y provinciales, acabaríamos por no entenderlos.»

«Ahora, por ejemplo, el Sr. Silveira ha organizado un partido, y por este solo hecho debía pedir a los demás partidos igual número de concejales y diputados provinciales que aquellos tenían.»

«Además, que los representantes de estas corporaciones se eligen los electores, y a ellos debe acudir el partido que desee gran número de concejales y diputados.»

«Es lamentable que el jefe del gobierno, que tanta atención dedica al problema cubano, desconozca hechos tan salientes de la historia política de la gran Antilla como la fecha de la constitución de los partidos liberales e incidentes de tanta resonancia y tan deplorables efectos como la renovación gubernativa de los Ayuntamientos.»

«Para que se vea cuán distinto de lo que lo describe el Sr. Cánovas es el caso, y cuán injusto el acuerdo de abstención de los partidos liberales, cumplidos o no, de las manifestaciones del jefe del gabinete las siguientes afirmaciones relativas a hechos y actos que son del dominio público:

1.º Ni el partido autonomista ni el reformista tratan de fundarse ni se han creado ahora: el primero se constituyó en 1878 y el segundo en 1893.

2.º Ambos partidos tenían representación, debida a los electores, en todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de la isla y ambos concurren a la última elección general de concejales y diputados provinciales, interviniendo por sufragio popular todas las corporaciones municipales y provinciales, alcanzando en muchas de ellas mayoría y obteniendo buen número de alcaldes y presidentes.

3.º Por disposición del gobierno conservador, dictada en los comienzos del año 1895, con infracción manifiesta de la ley municipal y de la ley especial de aplazamiento de las elecciones municipales, se procedió en Cuba en junio de 1895 a la renovación gubernativa de los Ayuntamientos, y en octubre del propio año a la renovación gubernativa de las Diputaciones provinciales.

4.º En la ejecución de esa arbitraria disposición del gobierno, y a tenor de la política de recelo y hasta de persecución política para los elementos españoles liberales de Cuba, se despojó a los reformistas y a los partidos autonomista de la representación que tenían en las corporaciones populares y se les privó por sucesivos decretos del gobierno general de las alcaldías de que estaban en posesión.

5.º Los nuevos Ayuntamientos gubernativos, formados en totalidad por elementos de la unión constitucional, crearon las juntas del censo con individuos de la propia exclusiva filiación política.

6.º Al decretarse a instancia de los partidos liberales, en los primeros días del mes actual, la rectificación del censo y formación de nuevas listas electorales, formularon éstos ante el gobierno la petición de que se les restituyera la representación legal y debida al sufragio que en las corporaciones de la isla tenían, y que fueron gubernativamente arrebatadas, ó que por cualquier otro procedimiento se les diese intervención en las juntas del censo para

poder fiscalizar la rectificación dispuesta, impedir que ésta fuera obra del esolusivismo y la pasión de partido y procurar que no se falsease lo que había de ser base del nuevo régimen; y advertieron al gobierno que de no darse esa intervención y esas garantías de que gubernativamente se nos había privado, los partidos liberales de Cuba se abstendrían de concurrir a la formación del nuevo censo y declinarían toda responsabilidad en el falseamiento de ese paso inicial del estado de derecho que se trata de establecer.

7.º El gobierno desoyendo nuestras justas y fundadas peticiones, dispuso que la rectificación del censo se llevara a cabo con los ayuntamientos gubernativos y las juntas del censo por éstos creadas, un os y otras de matriz exclusivamente constitucional, y por tanto enteramente a espaldas y sin fiscalización posible de los partidos liberales de la Gran Antilla.

No existe pues la teoría singular de que se nos dé ó regale participación en las corporaciones populares (teoría que creó y practicó el gobierno al renovar gubernativamente y contra toda ley los Ayuntamientos y las Diputaciones en 1895) sino la justa y fundadísima solicitud de que en cualquier forma que hoy puede ser legal por el carácter gubernativo que tienen las corporaciones se nos restituya la intervención legal y debida al sufragio, que teníamos, y de que el gobierno actual nos despoje, y que con ello se nos pusiese en condiciones de fiscalizar la formación del nuevo censo y de impedir que éste implique el falseamiento de las reformas mandadas aplicar.

El gobierno es muy duso de resolver en definitiva lo que estime conveniente; pero de lo que sí puede estar seguro es de que ni el partido reformista ni el autonomista se prestarán en ningún caso a nada que signifique el falseamiento de la ley de reformas, pues a la altura en que nos hallamos sería ese un desengaño tan funesto é implicaría tan enorme responsabilidad que por nadie podrá sernos negado el derecho de declinarla toda entera en quienes tengan la conciencia de contraerla.

Nicolás María Serrano.—Fermín Calbetón.—Eduardo Dotz.

## AGRESIÓN A UN CATEDRÁTICO

En los claustros del Instituto del Cardenal Cisneros, precisamente en la puerta del aula núm. 6, ocurrió un suceso en extremo deplorabilísimo.

Acababa el tribunal de grados, compuesto de los Sres. Serrano, Fatigati, Pérez Ortega y Abela, de examinar 26 alumnos, de los que sólo dos fueron suspensos, cuando el primero de aquellos señores, presidente del expresado tribunal, disponiéndose a retirarse, franqueó la puerta de la cátedra.

Al dar vista al claustro el Sr. Serrano Fatigati, vió en la misma puerta del aula un señor llamado Torres, a quien conocía por haberle hablado algunas veces.

De los dos alumnos suspensos por el tribunal que presidía el Sr. Serrano Fatigati, uno era hijo del Sr. Torres.

Varios estudiantes y algunos caballeros que estaban en el extremo opuesto del claustro, observaron que apenas salió de su cátedra el Sr. Serrano Fatigati, entre éste y el Sr. Torres se trabó una lucha, en la que el primero de estos señores, más que acometer, parecía defenderse con un paraguas.

Los testigos presenciales de la lucha lanzáronse sobre ambos contendientes, a quienes les fué algo difícil separar.

Dan fe así todos los testigos del hecho de que vieron al Sr. Torres en la puerta de la cátedra durante algunos minutos, como si estuviera aguardando alguna cosa.

Mientras que el Sr. Torres, de cuya frente brotaba alguna sangre, dirigía amenazas al Sr. Serrano Fatigati, éste fué conducido por dos caballeros al gabinete de física, en el que varios compañeros y algunos amigos del distinguido profesor de química vieron que por el cuello de éste corría sangre en abundancia, la que manaba

de varias heridas situadas en la parte posterior de la cabeza izquierda.

Sin pérdida de tiempo fué trasladado el Sr. Serrano Fatigati a la casa de socorro de la Universidad y curado allí de las expresadas heridas, logrando el médico de guardia contener la hemorragia.

El Sr. Serrano Fatigati contó a cuantos le escuchaban, y más tarde en la casa de socorro y en la delegación, que el Sr. Torres le había agredido de palabra y obra, creyéndole culpable de que el tribunal hubiera suspendido al Sr. Torres (hijo).

Los catástrofes que allí había y otros que fueron llegando, enterados de lo ocurrido, resolvieron renunciar en plazo brevísimo para acorralar lo que procedía.

Las heridas del Sr. Serrano Fatigati no ofrecen cuidado alguno, desconociéndose lo que le aconteciera al Sr. Torres, quien instado por algunas personas abandonó el Instituto poco después de ocurrido el hecho.

## NOTICIAS DE SORIA

Fiestas de San Juan.—El viernes de toros.

25 junio.

A las cuatro de la madrugada las dulzainas y tamboriles de las cuadrillas han tocado diana, recorriendo cada una la suya.

—En el tren de hoy ha llegado Bonifa con sus cuatro banderilleros.

—A las diez y cinco comienza la corrida de la mañana, capeándose y banderillándose 15 toros, resultando el ganado regular y distinguiéndose los de las cuadrillas de San Juan y La Blanca por lo bien criados y por su bravura. El de San Juan, especialmente, es un hermoso animal, por lo cual ha sido calorosamente aplaudido y felicitado el jurado de la cuadrilla D. José Martínez y Fernández, propietario del café El Recreo de esta capital.

—Bonifa y sus compañeros, que torsearon ayer en Madrid y que terminada la corrida tomaron el tren para venir a Soria, han estado muy trabajadores durante la lidia de esta mañana.

—Por la tarde, a las dos, suben las dulzainas, mozos y mozas con las bonitas divinas que han de lucir los 15 toros que vuelven a lidiarse esta tarde en el circo taurino por la misma cuadrilla de toreros de la mañana, dirigida también por Bonifa.

Los bichos de esta tarde huidos a la suerte de banderillas. De los banderilleros han sobresalido Bonifa y Lari Umbreso, señores vinda de Murieda y de Oñate, Alcázar, García (D. Melchor), Mateos, Donmont, Fort, Aguado, vindas de Matos y de Aguirre, Lafuente y Rodríguez.

—Con gran solemnidad, como es costumbre, en la real colegiata se verificó ayer la procesión de la octava del Corpus. Toda la galería de la planta baja de Palacio, por donde pasó, estaba cubierta de ricos y antiguos tapices.

Las voces de los canónigos repercutiendo en las bóvedas del regio alcázar; la magnífica custodia, que contiene 114 piedras preciosas de gran valor; la fuente de la Ema, luciendo su esbelta juego de agua al paso de la comitiva; los jardines y lo espléndido del día, todo contribuía a realzar la grandiosidad del acto.

Como adición al programa de fiestas con motivo de la feria de Segovia, correrán todas las fuentes el día 29, y se esperan muchos forasteros.

Luis.

Telegrafían de San Roque que ayer de madrugada ocurrió una lamentable desgracia. Cuando varios jóvenes se hallaban dando serenata a algunas de sus amigas, fueron amanzados é intimidados a dispersarse por Juan Morillo Valverde, que en completo estado de embriaguez les provocaba.

Un joven de diez y siete años, llamado

Juan Román Gil, que protestó de la conducta del Morillo, fué rápidamente agredido, según de público se dice, por el provocador, quien le asestó en el corazón tan terrible puñalada, que le dejó muerto en el acto.

Morillo Valverde, que ya se encuentra preso, es hombre de 29 años, está casado, tiene un hijo y su mujer se halla en cinta. El juzgado entiende en el asunto.

La compañía de Mañeras, Madrid, Argumosa, 14 (Teléf. 689), Bilbao, Santander.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

**GRAVE DISPEPSIA.**  
Declaro que me curé de grave dispepsia con las Píldoras del Dr. Heintzelmann.—Dr. Felipe Grecco. (Firma legalizada).  
Único agente: Melchor García.

## ESTADO ATMOSFERICO

El día 26 en Madrid ha sido nublado y fresco é la sombra.

El termómetro centígrado del óptico superior Oliva (19, Principe, 21) marcaba á las siete de la mañana 18.2 grados; á las ocho del día 20.6, y á las cuatro de la tarde 21. La temperatura fué de 24.6 grados á la sombra la máxima, y 11.6 la mínima.

El barómetro marca hoy 708. Tiempo variable.

—Ayer llovió en Burgos, Cuenca, Guadalupe, Avila y Vitoria.

La reina regente de España, dice el Times, favoreció el día del jubileo al embajador inglés en Madrid, con la honra extraordinaria de hacerle una visita personal.

Este suceso—añade—aumentará las simpatías que desde hace tanto tiempo tiene S. M. la reina en Inglaterra por sus grandes virtudes públicas y privadas.

Ayer mañana se inició un ligero incendio que por fortuna fué sofocado á los pocos momentos, en una taberna situada en la casa núm. 64 de la calle de Alfonso XII.

Telegrafían de la Habana con fecha 15 del corriente al New York Herald que, según noticias oficiales, el general Fuentes ha derrotado á una partida insurrecta, matando á 23 rebeldes, habiendo hecho cinco prisioneros y apoderándose de cinco bombas de dinamita.

Un despacho oficial de Artamis, dice que dos hermanos del cabecilla insurrecto Federico Núñez, se han presentado á las autoridades españolas.

## LA GUERRA TURCO-HELENA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

El gobernador de Creta.

Londres 26, 11.10 m.

El Standard publica un despacho de Viena asegurando que el ex presidente de la confederación helvética Mr. Numa Droz ha aceptado provisionalmente el puesto de gobernador de Creta.

La aceptación definitiva dependerá del programa de gobierno que las potencias le encarguen de establecer.

—Harry.

## JUBILEO DE LA REINA VICTORIA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Londres 26, 10 m.

La fiesta dada ayer por la duquesa de Westminster en su chateau de Grosvenor House, fué verdaderamente espléndida.

Una inmensa tienda de campaña, formada de riquísimos tapices orientales, reunía las jardines con las habitaciones interiores.

La decoración de éstas era magnífica y compuesta de guirnaldas de las flores más

raras y de mayor precio, y de tapices de los gobelinos.

La sala de baile estaba enteramente decorada de rosas naturales.

Dos excelentes orquestas alternaban en la ejecución de las piezas de baile.

El aspecto general era verdaderamente ideal, como un cuento de hadas.

De Portsmouth telegrafían, que se hacen grandes preparativos para recibir á las tropas coloniales, á las que se reservan especiales festejos.

Las calles que recorrerán dichas tropas están ricamente empavesadas.

Las músicas tocarán á su paso. Se ha dispuesto especialmente un buque de guerra para que las tropas coloniales puedan desde aquel asistir á la gran revista naval.

Después de terminada la revista, el príncipe de Gales recibirá á bordo del Victoria and Albert á los oficiales de marina ingleses y extranjeros.—Harry.

**El príncipe de Gales.—Revista naval.**  
Londres 26, 7.30 t.

A las dos de esta tarde ha salido de Portsmouth el príncipe de Gales á bordo del yate real.

Todos los navios surtos en la rada dispararon salvas de cañonazos, sucesivamente, á razón de uno por cada división naval.

Al yate real seguían 10 buques, en los cuales iban los príncipes y los representantes extranjeros.

Cada vez que el yate que conducía al heredero del trono llegaba delante de uno de los navios, la oficialidad y la tripulación de éstos daban repetidos burras y le saludaban con gran entusiasmo.

Se calcula en 18,000 el número de cañonazos que se han disparado, incluyendo los cañones, los buques de guerra, los yates de recreo y las embarcaciones mercantes.

El acto era imponente, y ha venido á ser una nueva demostración de las grandes simpatías que disfruta el príncipe de Gales.

—Harry.

## DE LA AGENCIA FABRA

Vindos 26.

Los alumnos de la escuela de esta ciudad dieron anoche una serenata á la reina Victoria.

Anoche estuvieron concurridísimos el banquete dado en Landsdowne y la magnífica fiesta que les fué ofrecida por la duquesa de Westminster en Grosvenor House, habiendo asistido á dichas fiestas el príncipe de Gales, los individuos de las familias reinantes que hoy se encuentran en Londres con motivo de las fiestas del jubileo y los demás embajadores extraordinarios.

Según noticias de Portsmouth la copiosa lluvia que ha caído en aquella localidad en la mañana de hoy ha hecho temer que pueda deslucirse la fiesta naval.

Portsmouth 26.

Llegan desde la madrugada considerable número de personas para presenciar la revista naval de Spithead.

Amancionó con el cielo cubierto y siguió lloviendo; pero á las diez ha aclarado por completo.

Las tropas coloniales han sido objeto de entusiastas aclamaciones al apearse de los trenes.

Estos siguen llegando atestados de curiosos.

Los artículos de primera necesidad escasean, habiendo subido á precios fabulosos. No se esperaba que la concurrencia fuese tan extraordinaria.

Los buques de guerra ingleses están ya formados en la rada de Spithead, formando cuatro líneas paralelas.

Componen las dos primeras los acorazados de combate de 7.000 á 15.000 toneladas; la tercera cruceros de 1.000 á 3.000 toneladas, y la cuarta destructores, cazatorpederos y cañoneros torpederos.

Hay además una veintena de torpederos á la entrada del puerto de Portsmouth.

El total de los buques de guerra ingleses asciende á 170 tripulados por 50.000 hombres.

Los buques de guerra extranjeros en número de 20 próximamente, todos ellos de alto bordo están fondeados al Sur de la escuadra inglesa en línea de batalla.

Los numerosos vapores mercantes, atestados de curiosos, forman otros grupos.

El príncipe de Gales, acompañado de otros príncipes y seguido de varios yates y diferentes vapores mercantes conduciendo la comitiva oficial, pasará revista á las escuadras.

Todos los buques están empavesados,

presentando la rada de Spithead un espectáculo sorprendente, á lo cual contribuye la esplendor de la día.

## ECOS POLITICOS

El Sr. Cánovas, hablando ayer del tratamiento de los autonomistas y reformistas cubanos, en las operaciones de rectificación del censo, manifestó que no tenía noticias que se refirieran á la actitud de estos partidos.

«Cuando se habló de rectificar el censo añadió, defendiendo la idea y solicitando que se llevara á cabo los reformistas y los autonomistas, oponiéndose á ella los constitucionales.»

Estos acataron la resolución del gobierno y entonces se supo que el Sr. Amblard, del partido reformista, pedía que se repartieran la representación en los Ayuntamientos los tres partidos de la isla.

La rectificación del censo me parece justa y oportuna, pero este reparto de Ayuntamientos lo creo un absurdo, porque mañana se puede formar en Cuba otro cuarto partido, y luego otro, y solicitar cada uno su parte con igual derecho.

«Pero hasta ahora nada se sabe oficialmente de la supuesta actitud de los reformistas.»

Por su parte, el señor ministro de Ultramar, contestando anoche á algunos periodistas, dijo lo siguiente:

«Las noticias que tengo del general Weyler difieren de lo que los periódicos dicen. Hallámonse en Zaragoza recibiendo un telegrama suyo, en el que me decía que así que recibí el que le dirigí sobre la rectificación del censo, decretó que se publicara en el Diario Oficial de la Habana. Que los plazos para la tramitación y sentencia de las reclamaciones habían comenzado á correr desde el día mismo en que se publicó este telegrama en la Gaceta, con lo cual se habían ganado diez días, de que podría disponer para preparar las operaciones electorales, ventaja muy de tener en cuenta con la falta de elementos que allí hay para proceder con rapidez.»

Y después de pedirme que aprobase el hecho, me decía que este acuerdo lo había tomado con la conformidad de los partidos de la isla.

«Si después se han tirado los trastos á la cabeza, es cosa que no sé, porque nada me ha dicho el general Weyler.»

El Sr. Sagasta no tiene aun trazado el plan para la temporada de verano; pero parece seguro que no irá ni á Fitero ni á Fortuna.

Lo más probable es que pase una temporada en León y otra en el extranjero.

Es completamente inexacto que nuestro ministro en Washington, Sr. Dupuy de Lome, haya telegrafiado al gobierno dándole cuenta de las instrucciones comunicadas al nuevo representante de los Estados Unidos, Mr. Woodford, por el presidente de aquella república.

El señor ministro de Ultramar ha comprobado oficialmente sus noticias particulares sobre la existencia, desde hace tres meses, en la cárcel de Cádiz, de un gran número de fátigos, que esperan en aquel establecimiento á que se les señale destino definitivo.

La permanencia excesivamente prolongada de aquellos deportados en la cárcel de Cádiz, obedece á la dificultad de designarles en otro lugar alojamiento, pues parece que en Figueras—adonde debieron ir destinados—no hay ya sitio conveniente para colocarlos.

Sobre este asunto conferenciaron ayer los señores ministros de Ultramar y de la Guerra, quedando este último en el encargo de proporcionar local á los fátigos deportados.

Ayer han cumplimentado á S. M. la reina los señores Romero Robledo, conde de Xiquena, general Barraquer y Aguilera.

Procedente de la Habana ha llegado á Londres nuestro querido amigo el ex diputado reformista D. Arturo Amblard, quien se detendrá unos días en París, de paso pa-

bles, de una gran sencillez, una de esas mujeres á las cuales se les puede poner este epítalo: «Ha sido buena esposa y buena madre.»

Entre nosotros este es un elogio de excesiva banalidad, pero que se justifica muy pocas veces en nuestros días.

La señora de Arvil lo merecía con verdadera justicia.

Su unión no había podido ser más feliz.

Aquellos dos caracteres, igualmente leales y pacíficos, se comprendían y se completaban.

El marido y la mujer no tenían más que un ídolo á quien adorar, su hija.

Y Magdalena merecía aquella ternura exclusiva.

Era una criatura que de niña se captaba todas las simpatías.

Ya de joven estaba dotada de todos los encantos, de todas las gracias que agradan y subyugan.

Era tan hermosa como buena; era alegre, dulce é inteligente; era también audaz y valiente; en una palabra, realizaba en su perfección el tipo de la mujer que evoca las adoraciones y hacia la cual todos los corazones se dirigen por sí mismos y sin el menor esfuerzo.

Sus labios tan solo conocían la sonrisa; su voz era á la vez grave y alegre; sus ojos, del color del cielo, de un azul oscuro, eran puros como un espejo, acariciadores y orgullosos.

Todo se armonizaba en ella: sus rubios cabellos, con reflejos de cobre rojo, abundantes, finos y sedosos; su piel de un blanco nacarado, sobre la cual jamás había caído ni un átomo de polvo ni esencia de ninguna clase; sus formas, encantadoras y robustas, eran de esas formas que anuncian una salud á toda prueba y la riqueza de una sangre generosa.

Era el orgullo de su madre al mismo tiempo que constituía su amor.

Así es que qué terror no experimentaríamos en el momento de tener noticia del siniestro! ¡Cuánta ternura no demostraría la infeliz cuidando á la enferma!

Con qué alegría había acogido el oráculo del doctor Chambry, un práctico del campo, muy modesto, aunque muy instruido y muy seguro de lo que afirmaba, cuando le oyó decir:

—No hay gravedad... Reposo... todo saldrá á medida de vuestros deseos... Quedaremos en paz tan solo con el susto.

—Pero qué miedo!

La condesa se estremeció aún.

La habitación era muy grande; estaba situada en el primer piso del castillo, y los balcones daban al parque; estaba situada al Mediodía.

Desde el balcón corrido que ocupaba los dos huecos de la habitación, se distinguía una inmensidad de campo y de bosques, hermosa perspectiva que alegró y ensanchó el alma.

Á lo lejos, más allá de las extensas praderas, se veía un magnífico estanque encajonado entre dos colinas y alimentado por un arroyuelo que baja de las alturas vecinas, que dió un realce encantador al paisaje.

Las anchas hojas de las plantas acuáticas le cubren casi totalmente y un gran número de árboles centenarios se inclinan sobre sus aguas y en ellas mojan las puntas de sus más bajas ramas.

El lugar es melancólico y alegre á la vez como una decoración de teatro.

Todos aquellos alrededores de la Forge son los paseos más encantadores que el turista más exigente puede soñar.

No tiene todo aquello más que un defecto: su situación en medio de aldeas y cabafas de obreros, á los cuales las necesidades del trabajo obligan á vivir en aquellos parajes.

Pero aquel aislamiento era una ventaja más á los ojos de la señora de Arvil.

Desde la muerte del presidente allí había pasado las tres cuartas partes de su vida en compañía de su Magdalena, por la cual lo hubiera sacrificado todo.

La joven también se había acostumbrado á aquella soledad, que su madre tenía empeño en que la fuese agradable.

Nada más encantador que aquella habitación donde descansaba. Nada más fresco ni más agradable.

Sus paredes estaban tapizadas con tela de Jony, de un color y de un dibujo armonioso, y llena de muebles de gran precio y de aquella época encantadora en que María Luisa vivía en Trianon.

No había más que dos retratos: los del padre y de la madre de la señorita de Arvil; el conde grave y cariñoso, con la bondad retratada en el rostro, sonriente como el hombre á quien ninguna desgracia ha herido; la condesa, de treinta años, bella aún, pero con una belleza atíva y rígida como su carácter.

Ya lo hemos dicho; aquella mujer no tenía más que una debilidad: su hija.

El reloj dió las nueve.  
Un candelabro de tres bujías, cuyas luces

estaban amortiguadas por otras tantas pantallas, iluminaban aquella habitación y dejaban más de tres cuartas partes en una semi oscuridad.

La condesa se levantó, é inclinándose sobre la cabeza de su hija, la preguntó muy despacio:

—¿Duermes?

—No.

—¿Te duele?

En esta corte, á donde llegará en los próximos días del próximo mes.

Ayer tarde han ofrecido sus respetos á S. M. la reina los generales López Domínguez y Bermúdez Reina con sus distinguidas señoras.

El señor ministro de Hacienda ha conferenciado á última hora con el señor presidente del Consejo, para darle cuenta de varios asuntos de su departamento.

El señor ministro de Hacienda ha recibido ayer tarde á una comisión de los fabricantes de petroleos, á los que ha concedido el plazo de unos días para que contesten si se quedan ó no con el monopolio, para, en caso negativo, anunciar el concurso.

Algunos de dichos fabricantes regresan á París y contestarán tan pronto como hagan alguna consulta á sus asociados.

El señor ministro de Hacienda les pide cuatro millones de pesetas sobre los actores que produjo el impuesto en el año anterior, y sobre ese aumento se realizará la operación de crédito que se proponía.

El Sr. Romero Robledo ha estado en la tarde de ayer á despedirse del señor ministro de Hacienda, pues saldrá para Antequera dentro de tres ó cuatro días.

Una comisión de los empresarios de tranvías, ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Hacienda para tratar del impuesto sobre viajeros que también les comprende.

Al Sr. Cánovas del Castillo dice el general Primo de Rivera en la última carta que desde Manila le ha dirigido, que en vista del estado de la campaña, piensa disminuir el contingente europeo de aquel ejército.

La junta que entiende en el impuesto de Navegación ha aprobado ayer tarde la ponencia formulada sobre la modificación de las tarifas de dicho impuesto por los señores Aranzola y Berge de acuerdo con el señor ministro de Hacienda.

El Sr. Cánovas del Castillo no concede importancia alguna á las nuevas declaraciones del Sr. Silvela.

Considera lo publicado en *El Imparcial*, suscrito por el distinguido ex ministro, como una equivocación, sin que tampoco puedan llamarse soluciones las que el señor Silvela consigna en su escrito, pues á la vez que condena la autonomía, por considerarla en Cuba como prólogo breve de la separación definitiva de la patria, la admite en el mismo párrafo como base de transacción para la paz.

Con este motivo, el Sr. Cánovas ha repetido que la autonomía á que se encamina su obra reformista en Cuba es solamente la autonomía administrativa, y en modo alguno admitiría jamás la política.

Se ha fijado á la vez el ilustrado del gobierno en la comparación que hace el señor Silvela de la ruptura de relaciones que estuvo á punto de realizarse con Alemania cuando los sucesos de la isla de Yap y la situación actual de nuestras relaciones internacionales con los Estados Unidos.

La comparación, según nos decía el señor Cánovas, es en absoluto impropia. Ni aquellas circunstancias eran las mismas, ni existe ahora acto alguno de ocupación, como entonces existió, ni en aquella ocasión Alemania hubiera podido realizar inmediatamente actos hostiles contra nosotros en la forma que, en caso de un conflicto bélico con la república norteamericana, pudiera ésta realizar enviando en pocas horas sus escuadras y sus tropas á la misma isla de Cuba, resultando de todo esto que no hay analogía entre lo que entonces sucedió y lo que pasa hoy, cuando, después de todo, el gobierno de los Estados Unidos hace continuas protestas de amistad á la nación española.

No es tampoco admisible la teoría de ir buscando adhesiones en la isla para ver si conviene seguir ó no la guerra, para no juzgar, como ha dicho el Sr. Silvela, contra su voluntad á todo un pueblo.

No hay ejemplo de nación alguna que tal haya hecho en su dominación colonial, para ver si convenía mantener ó no su soberanía.

En lo que únicamente convienen el señor Cánovas y el Sr. Silvela es en la inoportunidad de la división de mandos, pero de esto hace ya mucho tiempo dijo el Sr. Cánovas que el ensayo que en otra ocasión se hizo dio en la práctica resultados completamente negativos.

Hemos oído asegurar á personas intimamente ligadas á la situación, que el señor Presilla, que por sus relevantes méritos económicos y políticos debiera ocupar una de las primeras tenencias de alcaldía de Madrid, realmente no está postergado, pues ocupa el primer lugar de las destinadas á la oposición.

De esta manera se evita la violenta situación que á veces se ha originado de una interinidad con un alcalde que no está de acuerdo con el gobierno.

Esta ha sido la causa de que el Sr. Presilla no haya sido designado para uno de los primeros puestos de teniente de alcalde.

No es cierto que hayan de negociarse por el Banco de España los 50 millones de pesetas en obligaciones de Aduanas, importe de la última operación de crédito realizada por dicho establecimiento.

Las aduanas emitidas por valor de 200 millones lo han sido solamente, como se dijo en el decreto, para servir de garantía á las operaciones que se realizarán con el Banco.

Lo que hay es que con el fin de no recargar excesivamente la cartera de éste, algunos consejeros del Banco han propuesto que en vista de la mencionada operación de 50 millones sobre Aduanas se sacase á 50 millones de las obligaciones del Tesoro que el Banco tiene en su cartera y, según parece, con el fin de aligerar ésta el señor ministro de Hacienda se ha mostrado conforme en que se negocien 50 millones de estas obligaciones del Tesoro.

A propósito de esto, hemos oído en círculos financieros á respetables personas que siempre han demostrado su interés en favor del crédito de la nación, que todo es preferible á que se sigan vendiendo en grandes cantidades billetes hipotecarios de Cuba, por resultar las operaciones con un interés superior al del 5 por 100 que devengan los préstamos del Banco, teniendo también en estos el Tesoro la ventaja de no tener que satisfacer comisiones á ningún establecimiento de crédito, como Madrid ni de provincias, como hay que satisfacer en las ventas que se han hecho de los citados billetes hipotecarios.

Ayer, á última hora de la tarde, visitó el señor ministro de Guerra en la Presidencia del Sr. Cánovas con objeto de darle cuenta de telegrama relacionado con la salvada llevada á cabo por los rebeldes en la provincia de la Habana y que publicamos en otro lugar.

El señor ministro de Ultramar manifestó anoche que se había abierto el pago á las clases activas y pasivas de Cuba, á quien se abonarán sus haberes, 90 por 100 en plata y 10 por 100 en papel.

Anoche conferenció en la Huerta con el Sr. Cánovas del Castillo, el Sr. Romero Robledo.

# TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

## EXTRANJEROS

### Agresiones salvajes.

**Londres 25.** Un despacho de Bombay dice que el estado del funcionario de la comisión sanitaria, herido el martes último, es muy grave. Se atribuye la agresión de que ha sido víctima á las rigurosas medidas contra la peste por el adoptadas.

Otro oficial fué herido de un balazo en la mano.

Se ofrece una recompensa de 10.000 rupias al que descubra á los agresores.—*Fabra.*

### Siguen los crímenes.

**Bombay 25.** El agente de policía encargado de buscar al asesino del oficial inglés, muerto recientemente, ha sido encontrado esta mañana gravemente herido en el interior de una cantina.

Se ofrecen grandes recompensas á quien denuncie á los autores del delito.—*Fabra.*

### En honor de los almirantes.

**Portsmouth 25.** El Almirantazgo inglés ha ofrecido esta noche un espléndido banquete á los almirantes y jefes de los buques extranjeros que tomarán parte en la revista naval de mañana en la bahía de Spithead.—*Fabra.*

### Condena de Acciarito.

**Roma 25.** El tribunal de casación ha confirmado la sentencia que condena á reclusión celular perpetua á Acciarito, autor del último atentado contra el rey Humberto.—*Fabra.*

### Las elecciones en los Países Bajos.

**Amsterdam 25.** Ya se conocen los resultados definitivos de las elecciones legislativas verificadas en los Países Bajos.

La nueva Cámara de diputados se compone de 45 liberales, 23 católicos, 21 protestantes, cuatro radicales y cuatro socialistas.

Se calcula una mayoría anticatólica de seis votos.—*Fabra.*

### Agitación en La Cañea.

**Londres 25.** Un despacho de La Cañea dice que en Halepa se hicieron registros domiciliarios en varias casas de musulmanes, á consecuencia de los robos cometidos por éstos. Después fueron detenidas varias personas. Este hecho ha producido gran agitación entre la población musulmana.

Se cree que las fuerzas internacionales se verán obligadas á apelar á las armas para restablecer el orden.—*Fabra.*

### Apertura de la bolsa de hoy.

**París 26.** Exterior español, 64-00.  
3 por 100 francés, 103-50.

### Apertura de la Bolsa de hoy.

**Londres 26.** Exterior español, 64-12.—*Fabra.*

### Vapor correo.

Ha salido hoy de este puerto para el Aden el vapor correo *León XIII*, de la compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

### Impresiones optimistas.

**Londres 26.** *The Times* publica esta mañana un despacho de Nueva York diciendo que en círculos bien informados se cree que la política del presidente Mac-Kinley en los asuntos de Cuba se basará en un acuerdo con España, porque allí se tiene la esperanza de que las reformas se implantarán en la isla en sentido amplio y con la mayor sinceridad.—*Fabra.*

### Auto de fe naval.

**Londres 26.** El antiguo navío *Foudroyant*, que enarbola la insignia de Noruega, será incendiado por ser de todo punto imposible ponerle á flote después del siniestro que sufrió en Blackpoll.—*Fabra.*

### ¡Voe, victis!

**Athenas 26.** El marqués de Salisbury ha mandado decir al gobierno helénico que lo es imposible obtener mejores condiciones de paz, y que por lo tanto Grecia no tiene más remedio que resignarse.

### Alarma.

**Londres 26.** Produce justificada alarma la tardanza del vapor correo inglés *Aden*, que debió llegar hace una semana á Suez.

### Muerte de un sabio.

**París 26, 11.25 n.** Ha fallecido el célebre químico Schutzenberger.—*Huerfano.*

### Valores en Bolsa.

**París 26.** Después de la hora oficial han cerrado hoy: Exterior español, 63-93.  
3 por 100 francés, 103-55.

### Apertura.

**Londres 26.** Exterior español, 63-87.—*Fabra.*

### Revista naval.

**Portsmouth 26.** Se ha celebrado la brillante revista naval sin incidente alguno.

### Principio enfermo.

**Bucharest 26.** El príncipe heredero tuvo ayer una fiebre muy fuerte.

### Buque naufragado.

**San Petersburgo 26.** Durante la tempestad de ayer el acorazado ruso *Gangout* tocó en un escollo cerca de Sund, y esta mañana se sumergió por completo.

### Huelga en perspectiva.

**Londres 26.** El sindicato de mineros ha propuesto iniciar una huelga general allí donde no se haya obtenido la jornada normal de las ocho horas.—*Fabra.*

### Emigración.

**París 26.** Los periódicos austriacos llaman la aten-

ción respecto á las corrientes de emigración, cada vez más considerables, hacia la América del Norte, y juzgando que no se puede impedir en absoluto, aconsejan que el gobierno adopte medidas de vigilancia para impedir que los emigrantes puedan encontrarse arruinados y sin medios de subsistencia en su nuevo país. Las autoridades deberían á la vez estudiar las causas fundamentales de la emigración para remediarlas y en último extremo prohibirla mediante una ley especial.—*Fabra.*

### Proclama sediciosa.

**París 25.** Como viene hablando con notoria exageración de los sucesos ocurridos en la India británica, conviene consignar que lo ocurrido se reduce á que en Bombay y otras localidades ha circulado en los días últimos una hoja suelta redactada en inglés y en la lengua indígena y llevando por única firma *Trescientos millones de seres humanos*. En ella se insulta á la reina Victoria y á su gobierno y se dirige un llamamiento á las naciones civilizadas en favor de los indios que viven en la esclavitud, recordando que éstos son más dignos de la solicitud universal que los griegos y los armenios.

Añade la hoja que la indiferencia del gobierno inglés por los sufrimientos de aquel pueblo se revela en la invasión de los harenes y en la violación de las mezquitas, so pretexto de medidas contra la peste.

«El mismo inferno—dice la hoja—no se aventuraría á celebrar sus conquistas en tiempos de hambre, epidemias y terremotos. ¿No es ya ocasión de alzarnos contra los ingleses, que desde hace más de un siglo vienen oprimiéndonos?»—*Fabra.*

### NACIONALES

**Telegrama de Fomento.**

**Ciudad Real 25, 11 m.** Vía Andalucía y Alicante interrumpida Villasequilla á causa del temporal, que ha destruido tres kilómetros de vía.

Trenes accidentados y desastrosos pasarán por la línea de Ciudad Real hasta Castillejo.

### Cinco sentenciados á muerte.

**Valencia 25, 3'50 t.** En este momento se dicta sentencia de muerte contra cinco procesados en la causa de la Bruja de Guardo.—*Mencheta.*

### La escuadra inglesa.

**Valencia 25, 4'15 t.** La escuadra ha sido visitada por el comandante de marina y el cónsul inglés. El almirante ha devuelto la visita.

El lunes saldrá para Tarragona. A pesar del mal estado del mar, la escuadra ha sido visitadísima, habiendo hecho durante el día grandes provisiones.—*Mencheta.*

### Averías en un tren.

**Valencia 25, 5'30 t.** (Urgente.) El tren no ha llegado aún á causa de una avería ocurrida en Huerta, según telegrama de la Encina, obediendo la interrupción á caso de fuerza mayor.

No se organizará tren especial, y el correo saldrá con el tren.

El tren llegará mañana con 22 horas de retraso.—*Mencheta.*

### Vapor correo.

**Coruña 25, 7'30 t.** A las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde ha fundado en este puerto, procedente de Cuba, el vapor correo *Isla de Pinar*.—*El correspondiente.*

## ZARZUELA

Beneficio de D. José Sigler.

Las cuatro secciones se vieron ayer, en el atornudado teatro de la calle de Jovelanos, tan extraordinariamente concurridas, que ni una entrada quedó sin vender en el despacho de billetes, donde, como en aquel coliseo es ya costumbre, aparecía el cartel anunciador de la fortuna que á la empresa acompaña, y anoche al reputado y aplaudido barbero Sr. Sigler, que es el autor de la música, se verificaba la función.

Comenzó esta con el estreno de una zarzuelita, con perdón sea dicho, titulada *La cuadrilla del Cojo*, obrilla que hubiera estado muy en su sitio en el escenario del antiguo teatro de la Infantil, y que solamente podía justificarse su representación en el de la Zarzuela la partitura, en la que hay tres ó cuatro piezas muy bonitas, inspiradas y compuestas con el aliento y el gusto que acreditado tiene el aplaudido autor Sr. Sigler, que es el autor de la música, y por lo tanto el que mereció los aplausos del público, que hizo repetir una graciosa canción coreada, muy bien dicha por el señor Moncayo; éste, la Srta. López y los señores García Valero, Arana y González, estuvieron muy bien en sus papeles y fueron aplaudidos.

El Sr. Sigler, que dirigía la escena, tuvo que presentarse cuatro veces en el palco escénico, y no lo acompañó el autor del libro, que es el actor Sr. Vega, porque no se hallaba en el teatro.

En la segunda sección se verificó otro estreno; el de la zarzuelita titulada *Borrón y compañía*.

A pesar de haber celebrado los espectadores algunos chistes ingeniosos que tiene el diálogo y de haberse repetido un bonito terceto, el público no quiso al final conocer el nombre de los autores, y éstos anoche mismo retiraron la obra que no se volverá á representar.

En la ejecución de esta poco afortunada obra, distinguieron notablemente el Sr. Romea, y estuvieron acertados en su cometido la señorita López, la señora González y los Sres. Orejón y García Valero.

En la misma sección representó el beneficio, como hacerlo propuso un distinguido actor, el bonito y propositivo *Sin alfiler*, donde entre aplausos y animados aplausos cantó el Sr. Sigler, con el arte y gusto que le es peculiar, cuatro piezas de su numeroso repertorio.

Las otras dos secciones las constituyeron las populares zarzuelas *El ángel caído* y *La viejecita*.

El beneficio recibió multitud de regalos de sus amigos y admiradores.

## APOLO

Aquí va á haber algo gordo ó la casa de los escándalos, sainete en prosa original de Ricardo de la Vega, con música del maestro Jiménez.

Todo el estreno del legítimo descendiente literario de D. Ramón de la Cruz, del maestro á quien en nuestros días podemos llamar con justicia D. Ricardo de la Vega, es ya de muchos años á esta parte un acontecimiento teatral. A él se va con verdadero interés, en la seguridad de ver un animado cuadro una fiel reproducción de la vida real, dibujada á conciencia y realizada con el color brillante de la gracia sutil y el chiste agudo; y si este color es á veces muy acentuado y atrevido, suele por eso mismo dejar impresión más honda y arrancar más franco aplauso, con tal vigor y oportunidad como ésta la pinta.

Con ese interés y esa seguridad fué anoche el público á llenar por completo la sala del teatro de Apolo, y si el nuevo sainete del autor de *Los baños del Manzanares*, la canción de *La Lola* y *La verbena de la Paloma*, no puede clasificarse entre los mejores y más perfectos de Ricardo de la Vega, es indudable que tiene muchísima gracia al-

gunos chistes de esos que pronto se convierten en modismos populares y escenas que parecen animadas instantáneas tomadas en las calles de Madrid por cinematógrafo manejado con verdadero arte.

Entre estas últimas parécenos, y así cremos que lo parecieren al respetable público, las mejores y vistas por el autor con más exactitud la del amanecer, á la cual da vida y color incomparables el magistral preludio en tiempo de vals que para ella ha escrito Jerónimo Jiménez, y la ronda de los diablos, pintoresco y rebozón episodio popular del Carnaval madrileño, servido también en modo admirable y brillante por el compositor.

En ambas ganaron juntos la victoria y el éxito del estreno los autores del sainete lírico.

De los tipos, los más finamente observados y mejor trasladados del natural á la escena son el del diablo y los de los dos carniceros, padre é hijo.

Los chistes fueron todos muy celebrados, y aquellos de más color están lanzados con tan franco atrevimiento que vienen toda resistencia y ante el cual se rinde el espectador desarmado ofreciendo el homenaje del aplauso.

Faltaría asunto—que bien poco por cierto ha de exigirse el verdadero sainete—quizás el título promete situaciones ó episodios más estupendos que los que ante nuestra vista ocurren; pero el mismo sainete, cuando llega el final, un poco apenado por el éxito, nos dice que aquello fué sólo una broma de Carnaval, pidiendo modestamente perdón por las faltas que haya cometido, y de muy buen grado se lo concede el público entero resumiendo en unánime y prolongado aplauso al caer el telón, para levantarse siete ó ocho veces, las palmas y las carcajadas que no la ha regatado en el curso de la representación.

La partitura de *La casa de los escándalos* es de las más inspiradas y brillantes que en estos últimos años ha escrito el maestro Jiménez y con ella obtuvo anoche juicio y completo triunfo.

Muy aplaudida desde la introducción hasta el último de los seis números que la forman, mereció que dos de éstos se repitiesen. El preludio del amanecer, página que constituye una obra sinfónica de primera fuerza, con una riqueza de matices admirables en la melodía y un poco apenado, mereció, lo valió ovación entusiasta y unánime. El coro de los diablos, escrito con mucha gracia y gran brillantez también provocó prolongada salva de aplausos antes y después de su repetición.

En verdadera justicia, debió haberse repetido también el dueto del gordo y la carnicera, que la Srta. Pina y Manolo Rodríguez dijeron primorosamente y que á nuestro juicio es de lo mejor concebido y más dolidamente expresado de la partitura.

La ejecución fué excelente. Emilio y Pepe Mesejo caracterizaron admirablemente los papeles de carniceros, aplomado y sentencioso el padre, y achulado el hijo, que encontró manera de crear un tipo original y verdadero más en este género, que domina como ningún otro actor.

La Srta. Pina hizo una carnicera muy hermosa de ver, muy donosa é intencional en el hablar y cantando como una verdadera artista.

Manolo Rodríguez, delicioso en el tipo del gordo y acatolísimo como director de escena.

Óntiveros comprendió admirablemente el papel de madreleño del pueblo bajo, bonachón, alegre y honrado, que se divierte á tropezarse con el clásico disfraz de diablo de percalina, con tres varas de rabo, repartiendo vejigatas á diestro y siniestro.

El Sr. Sanjuán hizo un sereno clásico, y las Srta. Pina y Manolo Rodríguez, en sus papeles de Vidal (la portera), Rodríguez (Celestina), señorita Fernández (la niña de la portera), y los Sres. Ramiro (el portero) y Ruesga (el dependiente de la carnicería), cumplieron como buenos.

Todos ellos, en unión de Ricardo Vega y Jerónimo Jiménez, fueron llamados á escena repetidas veces.

### Ricardo Blasco.

### NOTICIAS DE ESPECTACULOS

El popular actor cómico, Emilio Carrales, que actuó solamente cinco días en el teatro de Maravillas, ha dejado definitivamente de pertenecer á aquella compañía.

### Se han publicado y se hallan á la venta

los ejemplares del juguete cómico en un acto titulado *Los litigantes* y los del monólogo *Causa criminal*, originales ambos de D. Joaquín Abat, y los dos estrenados con gran aplauso en el teatro Lara.

### Mañana Inauguración de la temporada

del teatro del Príncipe Alfonso con la compañía y empresa de Apolo, con las siguientes obras:

- 1.ª *La carzina.*
- 2.ª *Agua va á haber algo gordo á la casa de los escándalos.*
- 3.ª *Las mujeres.*
- 4.ª *Agua, azucarillos y aguardiente!*

Pasado mañana, martes, con motivo de la festividad de San Pedro, se pondrán en escena en la función de tarde las aplaudidas zarzuelas *De Madrid á París*, *La carzina*, *Gustos que merecen votos* y *Las mujeres*.

Las localidades se expelen en la contaduría de Apolo.

### JUNTA MUNICIPAL

El anuncio de que habría emociones reunido ayer tarde á buen número, concejales y asociados en junta municipal.

Momentos antes de comenzar la sesión se decía que iba á haber bulle, y así es que la tribuna pública se veía rebosando de curiosos, y llena de periodistas de la prensa.

Comenzó la sesión á las cuatro, y después de la lectura y aprobación del acta, con una adición del Sr. Ruiz Jiménez, vino el trueno gordo, es decir la

### Comunicación del gobernador.

Ya publicamos ayer un amplio extracto de ella, y por tanto, es inútil repetirla.

El señor alcalde explicó el alcance de la amonestación gubernativa, con objeto de desvirtuar las gratuitas afirmaciones hechas por algún periódico, y según las cuales, el castigo era por no haber votado la Junta municipal la elevación de tarifas de consumos.

No se trata de eso—dijo el Sr. Sánchez de Toza—por el contrario, yo me felicito de que no se haya votado tal elevación, que gravaría al vecindario de Madrid.

La amonestación ha sido porque ha salido de nuestras manos el presupuesto ficticiamente nivelado en una hora de arrebatado.

El señor alcalde hizo suyos los consejos del gobernador, exhortando á la Junta á que haga un presupuesto verdaderamente nivelado.

El Sr. Martínez Luna habló para decir que no le importaba la amonestación, como en otro tiempo no le importó la cárcel ni el presidio en la defensa de sus ideales.

«Que venga, si quiere, la guardia civil!»—exclamó con acento patético.

Se levantó dejando el uso de la palabra al Sr. Ruiz Jiménez.

Afirmó este señor concejal que no habrían de salir de sus labios más que frases de templanza. (Movimiento de decepción en el público).

Afirma su amistad particular con el señor Sánchez de Toza y dice que el estilo del alcalde y el del gobernador se parecen tanto que se confunden, y así, no llama na-

da de extraño que antes de ver la firma en la comunicación, pareciese que la había escrito el Sr. Sánchez de Toza. (Risas).

Se silenció en lo relativo á la amonestación gubernativa, y dice que, aparte de eso castigo, todo lo demás de la comunicación está tan bien estudiado, que merece plácemes sinceros el gobernador de Madrid.

Está conforme en que, con el procedimiento indicado por el gobernador de Madrid, se harían tres millones de pesetas de economías, y pregunta al alcalde cómo se completan los tres que faltan para los seis millones de déficit reconocido.

Tomó parte en la discusión los señores Alonso Colmeneros y Sabater, rechazando la amonestación del gobernador y explicando cada uno de ellos su intervención en los presupuestos, y á todos contestó el alcalde.

Hace éste una clara explicación acerca de las funciones de los síndicos, atribuyéndoles la facultad y el deber de llamar la atención de la junta acerca de los extrínsecos en que pudiera incurrir.

Determina los poderes que han de conferirse á la comisión que se nombra para nivelar el presupuesto, y aconseja que se agoten los recursos legales ordinarios antes de pensar en extraordinarios; que no se hagan cesantías más que en un último término, porque por muchos sacrificios que se imponga al personal no remediarán estos el déficit que hay que salvar; terminando con un período de silencio, que mereció la aprobación de la junta.

Acto seguido consultó al Ayuntamiento sobre la forma de nombrar la comisión que habrá de nivelar el presupuesto, y el señor conde de Vilches propuso que fuese la misma nombrada por la junta en la sesión última.

El Sr. Ruiz Jiménez y todos los demás concejales que la formaban, excepto el señor Sabater, se pusieron á disposición de sus compañeros, y quedaron, por unanimidad, encargados del trabajo de la nivelación los Sres. Ruiz Jiménez, Arraondo, Dorado, Fernández de la Vega y Fernández de la Cuadra.

Estos señores ofrecieron presentar su dictamen á la junta el lunes próximo, á las cuatro de la tarde, en cuyo día se continuará la sesión extraordinaria suspendida ayer.

Seguramente mañana quedará aprobada la propuesta de la comisión, pues su dictamen, inspirado en los deseos del Ayuntamiento y de la superioridad, será una obra sabia y digna de las personas que han de suscribirlo.

### EL EMPERADOR DE ALEMANIA

Importantes sin duda alguna son las declaraciones que se atribuyen al emperador de Alemania por un alto personaje de la corte imperial, con el que ha celebrado una entrevista el correspondiente de *El Times* en París.

Respecto á las relaciones franco-alemanas, he aquí las frases que M. de Blowitz pone en boca del emperador:

«No me explico por qué los franceses no me quieren. Yo no lo he creado el estado de cosas actuales; es esa una herencia que he recibido, y nada puedo censurarle por haberla aceptado.»

